

Referencia de Seguridad

GENERAL

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

3

AÑO

2002

Denominación Social:

AZKOYEN, S.A.

Domicilio Social:

AVDA. SAN SILVESTRE S/N - 31350 PERALTA (NAVARRA)

A-31065518

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma:

DIRECTOR GENERAL: Don Ignacio Moreno Purroy, poder nº 472 de fecha 4-6-1980, otorgado ante la notaría de Juan García Granero Fernández, Pamplona (Navarra).

DIRECTOR FINANCIERO: Don Juan Ignacio Uriz Ron, poder nº 913 de fecha 13-3-2001, otorgado ante la Notaría de José Miguel Peñas Marín, Pamplona (Navarra).

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Miles de Euros

	TRIMESTRE		CONSOLIDADO	
	2002	2001	2002	2001
IMPORTE EN EURO	375	391	102.125	130.366
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	810	5.680	3.815	12.129
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	810	4.826	2.142	9.821
Resultado atribuido a Socios Externos				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LA SOCIEDAD ÚNICAMENTE			2.142	9.821
CAPITAL SUSCRITO	12.803	12.803		
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	5	7	940	1.008

**B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS**

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

VER ANEXO I

### III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellas responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indiquese así expresamente).

La información financiera se ha preparado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados aplicados uniformemente con respecto a los utilizados en la preparación de las últimas cuentas anuales auditadas.

**D). DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERÍODO :**

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

	Miles de euros		
	2010	2009	2008
Acciones	30,1	0,18	3.847
Preferentes			
Acciones de reserva			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Anexo en la hoja siguiente (B-3 bis)

**E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)**

	Miles de euros	
	2010	2009
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)		X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)		X
3. Otros aumentos y disminuciones significativos del Inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)		X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos		X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos		X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	X	
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales		X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones		X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo		X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo		X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.		X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.		X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (Intercambio de paquetes accionariales, etc.)		X
14. Otros hechos significativos	X	

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

**Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)**

La Junta General de la Sociedad, celebrada el día 14 de mayo de 2002, acordó la distribución y pago de un dividendo complementario de 0,1803 euros brutos por acción. El pago de este dividendo complementario se efectuó a partir del día 3 de junio de 2002, por el "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A."

## F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

### 13. CAMBIOS DE LOS ADMINISTRADORES O DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

En reunión del Consejo de Administración celebrada el día 26 de febrero de 2002, fue cesado a petición propia, el Secretario no Consejero de la Sociedad D. Manuel Martínez de Aguirre. En dicho acto se tomó el acuerdo de designar como Secretario no Consejero por tiempo indefinido a D. Francisco Javier Garde Garde, con DNI nº 72.651.061 R, que aceptó tal designación.

Comunicado el 14 de mayo de 2002.

### 14. OTROS HECHOS SIGNIFICATIVOS

La intensa campaña institucional que está teniendo lugar últimamente sobre el Plan Nacional de Prevención y Control del Tabaquismo, con cualificadas declaraciones en los medios de comunicación sobre las acciones legislativas previstas en relación con las máquinas expendedoras de tabaco (cuyo fabricante mayoritario nacional es Azkoyen Industria, S.A. filial de Azkoyen, S.A.) no sólo ha tenido una repercusión negativa en la cotización del valor sino que ha influido también, de manera sensible, en los pedidos de los clientes de la Compañía, con las correspondientes reducciones en sus ventas y márgenes durante el último mes.

Como consecuencia de la situación a la que nos ha llevado esta agresiva campaña deberem actualizar nuestras previsiones de resultados para el semestre corriente y para el ejercicio 2002 en su conjunto. Respecto al corriente semestre, nuestras estimaciones de resultados reducen en un 55% sobre los obtenidos en el mismo periodo del año anterior, año de beneficios extraordinarios para la Compañía por la implantación del euro.

Resulta prematuro valorar en estos momentos el impacto que tendrán sobre el conjunto de los resultados del ejercicio los factores que están influyendo en las estimaciones del primer semestre.

Comunicado el 25 de junio de 2002.

## **ANEXO I – EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS**

### **1. Explicación del avance de resultados.**

El avance de resultados que acompañamos muestra un importante descenso de las ventas durante el tercer trimestre que acelera la caída puesta de manifiesto en los dos últimos meses del segundo trimestre. Dicha caída de ventas ha tenido como consecuencia inmediata el brusco descenso de resultados en este tercer trimestre. Es necesario destacar que durante el tercer trimestre se han contabilizado resultados positivos procedentes de ejercicios anteriores por importe de 3.482 miles de Euros.(\*)

Esta situación, que consideramos es coyuntural, ha sido debida a:

- El efecto disuasorio de las manifestaciones de las autoridades públicas sobre la prohibición de las máquinas expendedoras prevista en el Plan Nacional Anti-tabaco.
- La recesión económica internacional con su especial incidencia en nuestros mercados de vending y hostelería.
- La atonía de nuestros mercados para productos cuya reposición parcial o total tuvo lugar con la adaptación del Euro en el ejercicio pasado y durante el primer trimestre del presente ejercicio.

La compañía ha reaccionado en esta difícil coyuntura tomando las primeras medidas que ha considerado necesarias y oportunas durante los meses de agosto y septiembre. Dichas medidas se enmarcan tanto en la reducción de costes como en la potenciación de los ingresos.

En el lado de la reducción de los costes están los ajustes de plantilla de mano de obra directa e indirecta, la no renovación de contratos eventuales y la optimización de la producción propia a costa de reducir la externalización y subcontratación.

En la vertiente de los ingresos se están acelerando los procesos de I+D en marcha y el lanzamiento de nuevos productos en el mercado.

Dichas medidas han sido tomadas sin arriesgar la estrategia de diversificación y crecimiento de la Compañía.

### **2. Previsión para final de año.**

A pesar de las medidas adoptadas, cuyos efectos se incorporarán a los presupuestos de 2003 y siguientes, no es previsible que cambie la actual tendencia negativa antes de 31 de diciembre de 2002, por lo que las ventas y resultados del ejercicio se verán lastrados por las causas antes citadas.

De acuerdo con las últimas estimaciones de la Compañía los beneficios antes de impuestos a 31 de diciembre estarán en torno a 1,5 millones de Euros, lo que supone una cierta contención en la caída de ventas y resultados respecto a los meses anteriores. Ello es explicable por la especial incidencia de la crisis durante estos últimos meses y por los necesarios ajustes que deberán realizarse e incorporarse a la contabilidad como consecuencia de las medidas adoptadas.

### 3. Previsiones para el próximo ejercicio.

La Compañía está elaborando en estas fechas los presupuestos para el próximo ejercicio. Éstos se están planteando bajo hipótesis de especial prudencia en relación con las expectativas de salida de la recesión.

Dichas hipótesis son:

- Nuestro crecimiento negativo tocará fondo durante el cuarto trimestre de este año.
- A lo largo del año 2003 surtirán efecto las medidas adoptadas y es previsible que se abra el camino de la recuperación y crecimiento a partir del segundo semestre del año.
- Durante el último trimestre del presente año se habrán aclarado las exigencias del Plan Nacional Antitabaco sobre las máquinas expendedoras.
- El mercado de reposición de máquinas se recuperará paulatinamente del efecto Euro.

La Compañía es consciente de que mantiene unos fundamentales sólidos y margen de maniobra suficiente para abordar los efectos de esta crisis, teniendo en cuenta que su posición en el mercado no sólo no se ha modificado negativamente, sino que mejora su situación respecto a otros competidores europeos que se encuentran más débiles en esta situación de crisis.

(\*) Estos 3.482 se componen de:

- a) Menores impuestos de 2001 por 3.465 miles de euros, que son la diferencia entre la estimación del impuesto recogida en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 y la liquidación final del mismo realizada en julio de 2002, debido a la aplicación de todas las deducciones fiscales posibles.
- b) Otros resultados positivos procedentes de ejercicios anteriores por 17 miles de euros.

En el primer semestre se registraron resultados negativos procedentes de ejercicios anteriores por 782. Por consiguiente, los resultados positivos procedentes de ejercicios anteriores acumulados a septiembre del presente ejercicio, ascienden a 2.700 miles de euros.